

i ASIGNATURA DERECHO CONSTITUCIONAL

Código	30304004
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO I - BÁSICO
Materia	MATERIA I.1 DERECHO
Curso	1
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	6,00
Departamento	C108 - DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Ninguno

Recomendaciones

1. Asistencia a clase y preparación y estudio continuados de la materia durante todo el cuatrimestre.
2. Disponer de nociones básicas sobre el manejo del campus virtual de la UCA.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Comprensión de los derechos fundamentales y su posición en el sistema jurídico constitucional, especialmente en el ámbito de la criminología y la seguridad.
2	Ser capaz de identificar las distintas fuentes del Derecho y saber como se relacionan entre sí.
3	Comprender la función del Estado y su organización, así como el papel de la Constitución en su configuración.
4	Aprendizaje de conceptos jurídicos básicos.

COMPETENCIAS

Competencia	Tipo
Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales	ESPECÍFICA
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos	ESPECÍFICA
Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica	ESPECÍFICA
Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable	ESPECÍFICA
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	GENERAL
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las	GENERAL
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	GENERAL

Competencia	Tipo
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	GENERAL
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL

CONTENIDOS

Contenido	Descripción
<p>Lección 1. El Estado Constitucional.</p> <p>I. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA JURÍDICA.</p> <p>Lección 2. La Constitución de 1978 como fuente del derecho.</p> <p>Lección 3. La protección de la constitución: el Tribunal Constitucional.</p> <p>II. LA CONSTITUCIÓN COMO FUENTE DE LAS FUENTES DEL DERECHO.</p> <p>Lección 4. El sistema constitucional de fuentes del derecho.</p> <p>Lección 5. Los Tratados Internacionales y el Derecho Comunitario.</p> <p>Lección 6. Las normas con forma de ley.</p> <p>Lección 7. Las normas con fuerza de ley.</p> <p>Lección 8. Las normas secundarias y otras fuentes complementarias.</p> <p>III. LA CONSTITUCIÓN Y EL SISTEMA DE DERECHOS Y LIBERTADES.</p> <p>Lección 9. Los Derechos de los ciudadanos y sus mecanismos de protección.</p> <p>Lección 10. Consideración especial de algunos derechos y libertades constitucionales.</p> <p>IV. LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.</p> <p>Lección 11. La Corona.</p> <p>Lección 12. Las Cortes Generales.</p> <p>Lección 13. El Gobierno y la Administración.</p> <p>Lección 14. El Poder Judicial.</p> <p>Lección 15. La organización territorial del Estado: el Estado Autónomo.</p>	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen final de la materia.	Examen de preguntas teóricas y prácticas.	90 %
Realización de actividades y resolución de casos prácticos.	Control de realización de actividades.	5 %
Participación en clase.	Control de la participación en clase.	5 %

Criterios de evaluación

Nivel de adquisición de las competencias y de conocimiento de los temas del programa.

Calidad de los resultados de las actividades realizadas.

Asistencia y participación activa en las sesiones teóricas y prácticas, considerando su pertinencia, profundidad y coherencia en la exposición.

Grado de dominio del vocabulario y los recursos propios de la asignatura.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
GIRÓN REGUERA, EMILIA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Clases presenciales de teoría.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Lectura y comentario de artículos periodísticos o doctrinales, resolución de casos prácticos relativos a derechos fundamentales en el ámbito penal y procesal.
10 Actividades formativas no presenciales	100,00	Estudio de la materia, lectura de artículos y resolución de casos prácticos. Actividades en el Campus Virtual.
12 Actividades de evaluación	2,00	Examen final

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

LÓPEZ GUERRA et. al. (2018). Derecho Constitucional, vol I y II. Valencia: Tirant lo Blanch.

Bibliografía Ampliación

ÁLVAREZ CONDE, E. Curso de Derecho Constitucional, vol. I (Los órganos constitucionales. El Estado Autonómico) y vol. II (El Estado Constitucional. El sistema de Fuentes. Los derechos y libertades), Madrid: Tecnos.

LÓPEZ GUERRA, L. Introducción al Derecho Constitucional, Valencia: Tirant lo Blanch.

PÉREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional. Madrid: Marcial Pons.

RUIZ ROBLEDO, A.: Compendio de Derecho Constitucional Español. Valencia: Tirant lo Blanch.

COMENTARIOS

Para el buen seguimiento de la asignatura es conveniente que el estudiante realice un seguimiento constante de la asignatura en el Campus Virtual de la UCA. Asimismo se recomienda acudir a clase con un ejemplar de la Constitución Española de 1978.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
